



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.

Acéptase con efectos a partir del 1° de enero de 1996 la renuncia presentada por el Prosecretario Administrativo -Oficial de Justicia- de la Subdirección de Mandamientos para la Justicia Nacional, señor Rodolfo De La Serna (Resolución N° 1864/91).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JORGE ALEJANDRO MAGNONI
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA N.º 1